

**ORGANISMOS REGULADORES****ORGANISMO SUPERVISOR DE LA  
INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA****Designan Gerente de Supervisión Minera****RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN  
EN ENERGÍA Y MINERÍA  
OSINERGMIN N° 26-2022-OS/PRES**

Lima, 25 de marzo de 2022

**VISTO:**

El Memorándum GRH-461-2022, mediante el cual, informa la culminación y resultado del proceso de selección de personal por concurso público externo para cubrir la plaza de Gerente de Supervisión Minera; y la propuesta aprobada de la Gerencia General para la designación del señor Henry Giovanni Anfossi Portugal como Gerente de Supervisión Minera;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 16-2022-OS/PRES, de fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó el Reordenamiento de Cargos en el CAP-Provisional de Osinergmin;

Que, el cargo de Gerente de Supervisión Minera se encuentra vacante desde el 04 de diciembre de 2021, por lo que resulta necesario proceder a la designación del profesional que ocupará dicho puesto, oportunidad en la que culminará la encargatura vigente;

Que, a través del Concurso Externo N° CAP-001-2022 el señor Henry Giovanni Anfossi Portugal fue declarado como ganador del puesto de Gerente de Supervisión Minera (02 de marzo de 2022), razón por lo cual, a propuesta de la Gerencia General, procede su designación, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 y sus reglas aplicables;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal I) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de Osinergmin, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2016-PCM, es función de esta Presidencia del Consejo Directivo aprobar la contratación de los gerentes, informando de dichas acciones al Consejo Directivo;

Con la conformidad de la Gerencia General y el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar al señor Henry Giovanni Anfossi Portugal como Gerente de Supervisión Minera, a partir del 28 de marzo de 2022.

**Artículo 2°.-** La categoría salarial que corresponde al cargo de Gerente de Supervisión Minera es de DI-2.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano.

JAIME MENDOZA GACON  
Presidente del Consejo Directivo

2054753-1

**Designan Gerente de Políticas y Análisis Económico****RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN  
EN ENERGÍA Y MINERÍA  
OSINERGMIN N° 27-2022-OS/PRES**

Lima, 25 de marzo de 2022

**VISTO:**

El Memorándum GRH-462-2022, mediante el cual, informa la culminación y resultado del proceso de selección de personal por concurso público externo para cubrir la plaza de Gerente de Políticas y Análisis Económico; y la propuesta aprobada de la Gerencia General para la designación del señor Jorge Carlos Trelles Cassinelli como Gerente Políticas y Análisis Económico;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 16-2022-OS/PRES, de fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó el Reordenamiento de Cargos en el CAP-Provisional de Osinergmin;

Que, el cargo de Gerente de Políticas y Análisis Económico se encuentra vacante desde el 11 de febrero de 2020, por lo que resulta necesario proceder a la designación del profesional que ocupará dicho puesto, oportunidad en la que culminará la encargatura vigente;

Que, a través del Concurso Externo N° CAP-002-2022 el señor Jorge Carlos Trelles Cassinelli fue declarado como ganador del puesto de Gerente de Políticas y Análisis Económico (02 de marzo de 2022), razón por lo cual, a propuesta de la Gerencia General, procede su designación, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 y sus reglas aplicables;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal I) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de Osinergmin, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2016-PCM, es función de esta Presidencia del Consejo Directivo aprobar la contratación de los gerentes, informando de dichas acciones al Consejo Directivo;

Con la conformidad de la Gerencia General y el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar al señor Jorge Carlos Trelles Cassinelli como Gerente de Políticas y Análisis Económico, a partir del 28 de marzo de 2022.

**Artículo 2°.-** La categoría salarial que corresponde al cargo de Gerente de Políticas y Análisis Económico es de DII-1.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

JAIME MENDOZA GACON  
Presidente del Consejo Directivo

2054762-1

**Disponen la modificación del artículo 12 de la Norma de Condiciones Generales del Servicio de Distribución de Gas Natural y de la Aplicación de las Tarifas al Usuario Final, aprobada mediante Resolución N° 054-2016-OS/CD****RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN  
ENERGÍA Y MINERÍA  
OSINERGMIN N° 046-2022-OS/CD**

Lima, 1 de abril de 2022

**VISTOS:**

El Informe Técnico N° 172-2022-GRT elaborado por la División de Gas Natural y el Informe Legal N° 173-2022-GRT elaborado por la Asesoría Legal de la Gerencia de Regulación de Tarifas del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin.

**CONSIDERANDO:**

Que, Osinergmin dentro de su ámbito de competencia ejerce la función normativa contemplada en el literal c)